



SS

Exp. 01/2018/4826

RESOLUCION N° 1740/018

Colonia, diciembre 17 de 2018

VISTO: el llamado a licitación abreviada número 56/018 relativo al bacheo en calles de localidades de zona oeste del Departamento.-----

RESULTANDO: Que la Intendencia de Colonia, efectuado el procedimiento licitatorio respectivo, procederá a la adjudicación de la licitación, en base a la conveniencia para la Administración.-----

CONSIDERANDO: la sugerencia efectuada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 54.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, siguientes y concordantes del TOCAF.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;-----

===== **RESUELVE** =====

I) ADJUDICAR de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 54 a la Empresa **Ladiv S.R.L.** por un monto total de **\$ 6.222.000** (pesos uruguayos seis millones doscientos veintidós mil) IVA incluido, más **\$ 1.326.000** (pesos uruguayos un millón trescientos veintiséis mil) por concepto de Mano de Obra Imponible.-----

II) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto y demás efectos que correspondan.-----

III) Por el Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Compras, notifíquese a los oferentes.-----

IV) Cumplido, solicítese a la Empresa, documentación necesaria para la contratación de acuerdo al TOCAF.-----

V) Fecho, siga al Departamento de Obras para la supervisión del contrato.-----



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

27 DIC 2018

ORIGINAL